

BOLETIN N° 25/2013

➤ EDITORIAL

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE - LOS TRABAJADORES DE SALUD DE TODO EL PAÍS SE MOVILIZAN POR UNA JUBILACIÓN DIGNA 13 HORAS - CONCENTRACIÓN FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

El jueves 5 de septiembre profesionales y trabajadores de la salud de todo el país se concentrarán a las 13 horas frente al Congreso Nacional para entregar a los legisladores un petitorio exigiendo se trate en la Cámara de diputados el proyecto de ley de la diputada Iturraspe creando el régimen previsional especial para agentes de la salud pública. En dicho proyecto se establece un aumento del 2% del aporte y se lleva el haber jubilatorio de los miembros del equipo de salud jubilados en el ANSES al 82% de su último salario como activo. Hoy el promedio del haber jubilatorio está en el 40%. Los profesionales y trabajadores de salud de las 14 provincias con cajas transferidas y de los hospitales dependientes de la nación recolectaron más de 50.000 firmas en apoyo al proyecto, el que si no es tratado en este año perderá estado parlamentario.

Delegaciones de todas las provincias confluirán en la movilización del jueves 5, culminando un arduo trabajo de la FESPROSA. Es hora de que los legisladores de la mayoría oficialista, que bloquearon permanentemente el tratamiento en comisión del proyecto, escuchen la voz de los trabajadores de la salud. Las urnas no hablaron en vano. Con jubilaciones de miseria no se puede construir un equipo de salud que dé respuesta a las necesidades sanitarias de nuestro pueblo.

➤ JUJUY

LA ASAMBLEA DE APUPAP APRUEBA EL ACUERDO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL





Con una numerosa concurrencia de profesionales se llevó a cabo la asamblea convocada por APUAP y Colegio Médico para poner a consideración de los afiliados los puntos del Acta Acuerdo que había sido firmada por los funcionarios del gobierno al término de las negociaciones con la intersindical que se llevaron a cabo ayer en dependencias del SUM del Ministerio de la Producción.

La asamblea que se prolongó por espacio de una hora y media dado el intenso debate que se generó sobre los cinco puntos del petitorio que venían sosteniendo los gremios APUAP, ATE, APOC, SIEOM Perico, Asociación Judicial y ASEP durante los últimos meses y sobre las renunciaciones colectivas de los profesionales en los principales hospitales de esta ciudad.

Escuchadas las diferentes posiciones sobre la aceptación o no de lo propuesto por el gobierno se debió realizar una segunda ronda de intervenciones dada las diferentes posiciones al respecto para finalmente someter a votación las propuestas ganadas por absoluta mayoría la que planteó la aceptación de lo ofrecido por el gobierno dejándose constancia que debía continuarse con los reclamos de los aspectos específicos del sector profesional que aún continúan sin soluciones por parte del gobierno.

Puesto a consideración el proceso de renunciaciones masivas y colectivas de los profesionales de la salud por la situación que se viven en diferentes hospitales y centros de salud de la red sanitaria provincial que se inició en el Hospital de Niños y continuó en Hospital San Roque se decidió continuar con esta iniciativa hasta la semana que viene para que finalmente sean presentadas ante el Ministro de Salud de la Provincia Dr. Víctor Urbani.

Los profesionales fundamentaron esta actitud en la falta de respuestas concretas a los diferentes reclamos que vienen realizando desde el año pasado sobre la crisis de recursos humanos profesionales, los bajos salarios que impiden la incorporación de profesionales en distintas áreas y especialidades, la falta en algunos casos de espacios físicos apropiados para la prestación de servicios de complejidad y las permanentes carencias insumos para tratamientos específicos en los diferentes centros de todo el territorio provincial especialmente en los de mayor importancia.

Finalmente se resolvió que para el día en que se vaya a entregar estas renunciaciones los profesionales realizarán una marcha hacia el Ministerio de Salud.



Negociaciones de la Intersindical con el Gobierno



Por espacio de casi 10 hs. se realizaron las negociaciones de los representantes de la Intersindical con los funcionarios del gobierno de la provincia Ministro de Economía CPN Ricardo Pierazzoli, Jefe de Gabinete Dr. Armando Berruezo, Secretario General de la Gobernación CPN Miguel Lembo, Procurador Gral de la Provincia Dr. Gustavo Toro, Secretario de Egresos Públicos CPN Miguel Lasquera y Director Gral de Personal de la Pcia. CPN Hugo Eleit. No formó parte de las negociaciones el Ministro de Gobierno Dr. Oscar Insausti por pedido de los representantes de todos los gremios presentes.

Durante las negociaciones debió pasarse 4 veces a cuarto intermedio por la falta de acuerdo sobre la propuesta inicial que hicieran los representantes del gobierno. En el curso del debate sobre cada uno de los cinco puntos del petitorio se fueron realizando diferentes modificaciones reclamadas por los sindicalistas y analizadas por los funcionarios hasta que finalmente se alcanzó a redactar la propuesta que firmada por los representantes del gobierno debía ser puesta a consideración en las asambleas de los diferentes gremios a partir del día de hoy proceso que está en curso.

Al finalizar la reunión representantes de los gremios de la intersindical hicieron conocer a los funcionarios el profundo malestar y el repudio de los trabajadores por la represión que sufrieran durante la permanencia en la Dirección de Rentas y con los fundamentos que explicitaron solicitaron al Gobierno la renuncia del Ministro Insausti a quien responsabilizan políticamente por las represiones sufridas por los trabajadores estatales nucleados en la Intersindical y los maestros de ADEP como así también solicitaron el desplazamiento de la cúpula policial por haber sido los ejecutores directos del violento desalojo de la Dirección de Rentas.

NO A LA REPRESIÓN EN JUJUY Y NEUQUÉN

NO AL ACUERDO YPF - CHEVRON

FESPROSA se solidariza con los trabajadores estatales de Jujuy y repudia el accionar del gobierno provincial, el que reprimió violentamente a la Intersindical cuando se manifestaba en el edificio de Rentas, exigiendo mejoras salariales, unificación de asignaciones familiares, blanqueo de sus haberes y el fin de la precarización laboral. Más de 40 detenidos y heridos fue el resultado de la represión ejercida sobre los trabajadores. De la movilización participó activamente APUAP, la regional base de FESPROSA en Jujuy

Con un accionar similar, el gobierno de Neuquén, reprimió a las más de 5000 personas, entre ellas miembros de la comunidad Mapuche, trabajadores estatales, docentes, de salud, estudiantes universitarios, judiciales, organizaciones sociales y medioambientales, que se manifestaban frente a la Legislatura neuquina, rechazando el acuerdo YPF - Chevron, la explotación y consecuente contaminación del territorio con el fracking en Vaca Muerta. En la movilización participó activamente SIPROSAPUNE-FESPROSA cuya declaración sobre el acuerdo reproducimos.

"Como sindicato de profesionales de la salud nos oponemos a la devastación planificada que se llevará adelante de aprobar la extracción de gas mediante la fractura hidráulica de nuestro suelo provincial.-

La política de poco o escaso cuidado del medio ambiente que se lleva adelante por el gobierno nacional y provincial es a todas luces groseramente visible, la mega minería, el no cumplimiento de la ley de glaciares, el escaso control en la explotación de hidrocarburos entre otros, son una pequeña muestra del desprecio que tienen nuestros gobernantes por los que habitamos el suelo de nuestro país.-

Se nos quiere presentar el proyecto de Vaca Muerta como la salvación a la mala política que se llevó adelante sobre materia energética y con aire triunfalista la presidenta Cristina Fernández tiene la caradurez de poner a CHEVRON como el gran inversor y cuidador del medio ambiente.-

Consideramos preocupante y marcadamente irresponsable que los legisladores de nuestra provincia vayan a convalidar este acuerdo, cuando la técnica de fractura hidráulica ha sido suspendida en múltiples lugares del mundo por qué no se conocen sus efectos a largo plazo y por el fuerte impacto ambiental que, tanto sobre el agua, el suelo y los alimentos, esta produce. Por ello, es de esperar que, de implementarse, acarreará graves daños a la salud de nuestra población.

Como trabajadores de un sistema que tiene en la defensa del derecho a la salud su eje central sentimos obligación de rechazar este acuerdo."

FESPROSA denuncia y repudia la represión ejercida sobre la población y los trabajadores de Jujuy y Neuquén y se solidariza en particular con los profesionales y trabajadores de la salud que ejercieron su derecho a reclamar y manifestarse.



JORGE YABKOWSKI
PRESIDENTE



MARÍA ISABEL DEL POPOLO
VICEPRESIDENTE



MARÍA FERNANDA BORIOTTI
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

CRISTINA NESRALA
SECRETARIA GENERAL

HUGO ALBERTO AMOR
SECRETARIO GREMIAL

ADRIANA BUENO
SECRETARIA DE INTERIOR

CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO
SECRETARIO DE POLÍTICA HOSPITALARIA

➤ BUENOS AIRES

CICOP CONTINÚA MONITOREANDO EN LA MESA TÉCNICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PARITARIOS

La Mesa Técnica en el Ministerio de Salud realizada el lunes 26/8 abordó los temas pendientes de la reunión anterior. Esencialmente, se trató de cerrar todos los puntos que CICOP consideraba que aún no tenían cumplimiento desde la firma del acuerdo paritario de Mayo. Es importante destacar que, de no haber existido una fuerte presión de nuestra parte, estas confirmaciones, parciales aunque necesarias, no hubieran ocurrido. Hacemos un breve *racconto* de las cuestiones abordadas:

1. Desfavorabilidad: CICOP corroboró que los hospitales en espera de cobrar su desfavorabilidad están en proceso administrativo y que próximamente recibirán este beneficio. Ellos son: Meléndez (Adrogué) con retroactivo al 1/1, Héroes de Malvinas (Merlo) y Paroissien (La Matanza) retroactivos al 1/6.
2. Fondo de reemplazos de guardia: el Ministerio informa que a partir del 1/9 se producirá una actualización del fondo de reemplazos de guardia en los hospitales. CICOP planteó de manera insistente que ese aumento debe ser equivalente al incremento porcentual del valor de esos reemplazos. **Solicitamos a las C.D. de las seccionales que verifiquen esta situación en cada uno de sus hospitales y nos informen al respecto.**
3. Registro del art. 48: las incorporaciones de este año entran en vigencia a partir del 1 de septiembre. Se ampliaron los motivos de su utilización a “cambio de tarea por problemas de salud” y “acceso a direcciones asociadas”, con lo que un número mayor de profesionales reemplazantes podrán gozar de este beneficio.
4. Nuevos cargos y becas post-residencia:
 - A. En el tema de los **nuevos cargos**, planteamos la necesidad de discutir su distribución y características. Estos son 400 nombramientos que no forman parte de las designaciones 1 a 1. Ante nuestra solicitud, el gobierno ratificó que estos cargos NO incluyen los nombramientos de los nuevos hospitales (Ciudad Evita y Maternidad de Moreno).
 - B. Además, se abordó la cuestión de la **discusión de los planteles necesarios** de los hospitales, para lo cual se había acordado en Paritaria la conformación de una Comisión. Se decidió que la misma comenzará a funcionar el miércoles 4/9, en donde definiremos las pautas para la discusión.
 - C. Sobre la cuestión de las **becas post residencia**, el Ministerio informó que son 155 y la decisión es que se prorroguen hasta el 31/12, incorporándose cuando se vayan produciendo vacantes para sus designaciones. **El gobierno se comprometió a que al 31/12 todos van a tener un cargo, con la decisión de que será en el lugar donde están trabajando.**

5. Insalubridad y desgaste laboral: En cuanto a insalubridad y desgaste, el Ministerio de Trabajo decidió enviar inspecciones a los lugares para ver condiciones de riesgo e insalubridad en los hospitales. El gobierno envió a la COMISASEP provincial y a la jurisdiccional para exigir a los Directores de Hospitales y/o representantes de seguridad y riesgos de trabajo en cada hospital que, bajo forma de declaración jurada, tienen que relevar condiciones de trabajo y confeccionar un mapa de riesgo.

Habida cuenta de que las promesas ministeriales y del SSP a las/os compañeras/os trabajadores de la ley 10430 de poner en marcha un régimen de insalubridad se han desvanecido y que, hasta ahora, sólo se ha establecido que cambiarán las 48 hs. por 36 hs. (generando que no se puedan cubrir todas las necesidades de recursos humanos de enfermería y administrativos), CICOP volvió a insistir firmemente en la discusión de desgaste laboral, reiterando nuestra posición respecto de la insalubridad. Seguimos reclamando que se forme una Comisión para el análisis de la cuestión del desgaste laboral y que sea discutido en los hospitales.

➤ CATAMARCA

APROSCA VA AL PARO POR TIEMPO INDETERMINADO

El dirigente del gremio de trabajadores de Salud, APROSCA, se manifestó contra el ejecutivo catamarqueño. “No hay peor sordo que el que no quiere escuchar”, señaló en referencia a la gobernadora Lucía Corpacci. Anunciaron que desde el lunes iniciarán con paro por tiempo indeterminado.

Gustavo Medina encabezó la marcha que los trabajadores realizaron ayer a la mañana. Al llegar a Plaza 25 de Mayo (frente a Casa de Gobierno), dialogó con la prensa y se refirió a “la falta de atención” que el gobierno tiene a la hora de resolver conflictos. “Ellos no prestan atención a la realidad. No se dan cuenta de lo que está pasando”, sentenció.

En el momento en que se realizaba la manifestación, en el mismo lugar, una mujer que se había encadenado hace tres días en reclamo de una vivienda, se prendió fuego a lo Bonzo. Este hecho causó mucha conmoción en los presentes que socorrieron a la mujer y sirvió como ejemplo para lo que Medina estaba manifestando. “La señora está acá hace varios días y no la recibieron. No puede ser que se tenga que llegar a medidas tan extremas para que te escuchen. No hay peor sordo que el que no quiere escuchar y la gobernadora no quiere escuchar a nadie”, enfatizó.

Por último, confirmó que desde el lunes de la semana que viene, se realizará un paro por tiempo indeterminado en todos los centros asistenciales de la provincia.

La marcha

La manifestación que contó con una gran cantidad de médicos y trabajadores de la Salud, llegó hasta Casa de Gobierno cerca del mediodía y allí, hicieron sentir su malestar por la falta de respuesta.

Trabajadores de Salud van al paro por tiempo indeterminado

Los trabajadores se dirigieron con duros términos hacia los funcionarios de la cartera y pidieron la renuncia de la ministra Noemí Villagra.



MOLESTOS. CRECE LA BRONCA EN SALUD POR LA FALTA DE SOLUCIONES

Los trabajadores de la salud representados por ASPROSCA y Autoconvocados resolvieron ayer, luego de una ruidosa protesta frente a Casa de Gobierno, continuar la próxima semana con paro por tiempo indeterminado y exigieron la renuncia de Noemí Villagra, ministra de Salud.

“Nos siguen mintiendo y ahora se sumó a la mentira el ministro de Hacienda, Ricardo Aredes, en ningún momento nos prometimos que vamos a cesar con la medida de fuerza porque la gente no les cree. Hasta cuándo nos van a amenazar con sanciones laborales; nos sentamos a negociar con el subsecretario de Salud Pública, Oscar Brizuela, porque la Ministra siempre está ausente”, sostuvieron en sus discursos los trabajadores. Además, reclamaron a la gobernadora, Lucía Corpacci que “recuerde cuando usted era médica, cuando hacía guardias en el hospital, le estamos pidiendo que nos escuche; no se deje engañar”.

A la protesta se sumaron ADUCA y Jubilados Autoconvocados, quienes brindaron su adhesión al reclamo. Además, durante la protesta se hizo circular una nota de desafiliación a la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) y se pidió a los trabajadores no descuidar la atención de las urgencias y ser solidarios con los pacientes que lo necesiten.

Reunión

En la última reunión mantenida con Brizuela se solicitó que los aumentos sean en blanco; que la categoría A no se divida en dos, además se dejó planteado que los aumentos anunciados son insuficientes en comparación con la propuesta planteada por los trabajadores.

Estos pedidos se dejaron plasmados en un acta firmada por los funcionarios y representantes de los trabajadores. Asimismo, se convocó a las partes a una nueva audiencia para el próximo martes en la que los trabajadores esperan que el Ministerio presente su propuesta para modificar lo acordado con ATSA.

<http://www.elancasti.com.ar/informaciongral/Trabajadores-de-Salud-van-al-paro-por-tiempo-indeterminado-20130829-0085.html>

➤ MENDOZA

AMPROS y ATE realizarán un paro por 48 horas el próximo 5 y 6 de septiembre

AMPROS y ATE informan que ante el hartazgo por la falta de respuestas concretas de parte del Gobierno Provincial a los numerosos reclamos en el marco de las paritarias, los trabajadores nucleados en ambos gremios, de no mediar respuesta alguna el próximo 3 en la paritaria general de salud, efectuarán un paro por 48 horas el próximo 5 y 6 de septiembre, sin asistencia a los lugares de trabajo.

Ese mismo día, se realizará un Foro de Salud frente a la Legislatura Provincial a las 9, donde se expondrán todas las problemáticas y falencias que existen en el sistema sanitario. De esto, se hará entrega de un documento a cada uno de los legisladores provinciales y nacionales, para dar a conocer la gravedad de la situación por la que atraviesa la salud de Mendoza.

El viernes 6 se efectuará un paro sin asistencia a los lugares de trabajo, con concentración en Casa de Gobierno y realización de rondines.

Además, el 12 se llevará a cabo un paro provincial de trabajadores estatales de toda la provincia, con concentración y movilización.

La doctora **Gladys Velázquez**, prosecretaria gremial, sostuvo que “entre los incumplimientos de los pedidos efectuados en paritarias, se destacan: el otorgamiento de mayores dedicaciones, pases a planta permanente de acuerdo al cronograma previsto hasta el 31 de diciembre de 2010, la falta de concursos, la eliminación de prestaciones y contratos de locación y la falta de recurso humano en todas las dependencias sanitarias”.

Finalmente, la doctora **María Isabel Del Pópolo**, detalló que “además, exigimos que se revierta la anarquía e inequidad existente en el sistema, tanto para los trabajadores como para la comunidad que hace uso del sistema de salud provincial”.

La titular de Ampros, Isabel Del Pópolo, aseguró que recursos "hay" y que es inadmisibles que los trabajadores de la Salud cobren Asignaciones Familiares muy por debajo de cómo se pagan a nivel nacional. Se vienen medidas de fuerza para esta semana.



Movilización y paro de la Salud. (Foto Alf Ponce / MDZ)

Foro, concentración, movilización y paro son las medidas de fuerza que preparan los trabajadores de la Salud nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y en la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros) para esta semana.

Incumplimiento de actas paritarias, equiparación de asignaciones familiares con Nación, bono para compensar el Impuesto a las Ganancias y arreglos básicos de infraestructura pendientes en más de un centro asistencia y/u hospital, son los principales reclamos que encabezan ambos sindicatos.

Estos pedidos, según indicó Isabel Del Pópolo, titular de Ampros, en diálogo con **MDZ Online**, han sido "sostenidamente" incumplidos por el Gobierno provincial, según deslizó la gremialista, agregando que el reclamo por el cobro equiparado de las Asignaciones Familiares ha sido desoído constantemente por el Ejecutivo.

Con el último aumento que decretó la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para el cobro de Asignaciones Familiares, las mismas ascendieron a 460 pesos. Sin embargo, en la provincia, según el registro de ATE en su sitio oficial, el cobro alcanza sólo los 220 pesos.

A propósito de ello, el gobernador Francisco Pérez advirtió durante la semana pasada, según informaron algunos portales de noticias, que la provincia, económica y financieramente, no puede responder y hacer frente a tal reclamo.

Yo le digo a Pérez que si la Presidenta pudo incrementar la suba; entonces que él se presente frente a la mandataria, transmita la necesidad y logre la equidad", postuló Del Pópolo en comunicación con **MDZ Online**.

La gremialista añadió que hace dos años con Alejandro Cazabán, en su desempeño como secretario del ex gobernador Celso Jaque, se firmó un convenio de equiparación de Asignaciones Familiares que se ha ignorado sistemáticamente.

Al ser consultada sobre la modalidad de las medidas de fuerza que sobrevendrán durante la semana, Del Pópolo explicó que "todo está sujeto a lo que se concluya en la audiencia paritaria que tendrá lugar el 3 de septiembre".

El pronóstico de acuerdo no es alentador: el Ejecutivo nacional insiste en calificar el pedido de "inviabile" y los gremios amenazan con recrudecer la lucha.

Sin acuerdo estimativo en puerta, los próximos 5 y 6 de septiembre se cumplirá con la medida de paro de 48 horas. Habrá el primer día un Foro de Salud en la Legislatura Provincial y el segundo una concentración en Casa de Gobierno. Mientras que el 12 de septiembre podría realizarse una importante movilización.

"Las condiciones en las que se está trabajando comprometen, no sólo a la práctica sino también la atención debido, sobre todo, a falta de insumos, medicamentos e infraestructura", cerró Del Pópolo.

<http://www.mdzol.com/nota/486571/>

APROSLAR se suma a la movilización nacional por el 82% móvil

La Asociación de Profesionales de la Salud (APROSLAR) se sumará a una movilización nacional convocada por la FESPROSA que se llevará a cabo el jueves 5 de septiembre en reclamo por el 82 por ciento móvil para el sector.

La protesta tendrá lugar en Buenos Aires donde la FESPROSA junto con los representantes de los diferentes gremios de salud de todo el país se movilizarán hacia el Congreso Nacional para reclamarles a los legisladores que aprueben el proyecto de ley por el 82 por ciento móvil.

Desde la gremial médica, su presidente Rolando Agüero (foto) confirmó que APROSLAR se sumará a la movilización. "El día 5 de septiembre estaremos en la movilización apoyando la protesta. Es fundamental el 82 por ciento móvil para todos los trabajadores de la salud. Este es un derecho que hace a la dignidad, hace a recoger los frutos de lo trabajado, a pedir lo que nos corresponde para llegar a una jubilación que nos contenga", dijo Agüero.

El titular de APROSLAR reivindicó el derecho de los trabajadores de la salud para contar con este beneficio jubilatorio. "Nos haremos presentes para luchar y hacer sentir nuestra voz reclamando el derecho de todos y cada uno de nosotros. Ahí estaremos con nuestras firmas, con nuestro total apoyo a un derecho que todos esperamos y queremos y por el cual bregamos desde hace tiempo", añadió el gremialista.

Por otro lado, Agüero añadió que en la provincia, APROSLAR dialogará con todos los candidatos a diputados nacionales para conocer la postura de cada uno de ellos respecto del 82 por ciento móvil para salud. "Queremos conocer cuál es su posición respecto de este tema y queremos pedirles que cuando se trate el proyecto de ley en el Congreso lo apoyen para que finalmente esto sea una ley", indicó.

<http://www.nuevarioja.com.ar/aproslar-se-suma-a-movilizacion-nacional-por-el-82-movil/>

APROSLAR: "Durante toda su gestión el ministro Luna no hizo nombramientos"



La Asociación de Profesionales de la Salud (APROSLAR) criticó al ministro de Salud, Juan Luna por no disponer el nombramiento de aquellos profesionales que aún prestan servicio en calidad de contratados.

La gremial médica volvió a pronunciarse contra "la precariedad laboral que hay en Salud Pública" y criticó al titular de la cartera sanitaria por considerar que el funcionario no dispuso en su gestión el pase a planta de los profesionales contratados.

"Durante toda su gestión el ministro Luna no hizo nombramientos. Es una gran deficiencia de parte de las autoridades de Salud no pasar a planta al personal que está precarizado, a la gente que tiene contratos de locación", dijo el presidente de APROSLAR, Rolando Agüero.

El titular de la gremial médica recordó que en gestiones anteriores, el Ministerio de Salud sí incorporó a la planta del Estado a profesionales del sector. "En gestiones anteriores si se hizo el pase a planta permanente. Lo hicieron

los ministros Buso (Alejandro), Graselli (Gustavo), Díaz Carreño (Susana) y Vergara (Juan Carlos), pero Luna no hizo nombramientos en toda su gestión", insistió.

Agüero añadió que en el Hospital Vera Barros hay alrededor de 200 trabajadores contratados, entre profesionales y no profesionales. "De este total, hay unos 100 profesionales que siguen siendo contratados y que no se los pasa a planta", completó.

El gremialista dijo también que si se suma al personal que cumple funciones en los centros primarios de salud de la ciudad Capital, la cantidad de personal contratado asciende a unas 300 personas (entre profesionales y no profesionales).

Con todo, Agüero se esperanzó en que Luna modifique su postura y disponga el pase a planta de los trabajadores bajo contrato de locación de servicios. "Esperamos que esto se pueda concretar lo antes posible", dijo.

Reunión con Diputados

En otro orden de cosas, Agüero confirmó que el próximo miércoles APROSLAR se reunirá con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para buscar definiciones sobre el proyecto de ley de carrera sanitaria.

El encuentro entre la gremial médica y la Comisión de Salud que preside el diputado Guido Acosta tendrá lugar en el anexo de la Legislatura ubicado sobre calle Urquiza.

"Esperamos que en esta reunión podamos terminar de definir el proyecto de ley de carrera sanitaria y concretarlo cuanto antes. Los diputados dicen que hay voluntad política de avanzar en este sentido y tenemos esperanza en que este proyecto de carrera sanitaria pueda transformarse muy pronto en ley", señaló el médico.

<http://www.laredlarioja.com.ar/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=24477&PHPSESSID=d3210ae00f3b6e33481d59c81c4ac8d7>

➤ **FORMOSA**

ATROCIDADES DE LA SALUD PÚBLICA EN FORMOSA - UN TESTIMONIO DEMOLEADOR

Soy residente de segundo año de anestesiología del Hospital Central, el mayor hospital de agudos que tiene la provincia de Formosa. Lugar de derivación de todo el interior y sobretodo de la gente más humilde. Mi experiencia personal y profesional ha sido decepcionante. No tenemos formación teórica de ningún tipo en ningún año de la residencia, yo aprendí lo poco que sé de mis residentes superiores que me pudieron transmitir sólo lo que saben porque a su vez nadie los formó tampoco correctamente a ellos. No tenemos instructor ni médico de planta anestesiólogo preparado correctamente ya que los médicos de planta que hay salieron de la misma residencia deficiente. En cuanto fui r2 y tome noción de toda esta atrocidad con la que estaba conviviendo nos quejamos con todos mis compañeros al ministerio de salud con muchas notas que nunca tuvieron respuesta. Empezamos a hacer una campaña al enterarnos que había 10 puestos para ingresar a esta misma residencia y que todos íbamos a estar obligados a enseñar a los r1 siendo que a nosotros nadie nos enseñó nada y todos los días estábamos solos adentro de los quirófanos haciendo malabarismos para sortear cada dificultad que se nos presentaba. Me pasaba viendo a mis r3 reclamando rotaciones extra provinciales que el ministerio no permitía tampoco y así un montón de cosas que ya no podíamos callar. Un buen día nos visitan del ministerio para hablar de la situación y lejos de darnos soluciones nos muestran la nueva reforma de la ley sanitaria donde dice explícitamente que el residente superior debe enseñar al inferior aunque esta enseñanza sea mínima pero era la única que el ministerio tenía a su alcance. Nos mostramos disconformes reclamando que se nos respete lo firmado en el contrato de residencias y amenazaron con quien no cumplía quedaba afuera. Y fue así. Días después, a mí y un colega más nos llegó un sumario totalmente inventado y luego el despido. Demás está decir que nada de lo que hizo el ministerio está bien hecho a nivel legal. Pero lo cierto es que pedimos formación y nos dieron expulsión!!

Defendamos a los residentes! Ante todo somos profesionales de la salud!!

Natalia Fernández Liras

Residente de segundo año - Htal Central de Formosa

Paro de actividades el 05/09 por el 82% y otras reivindicaciones

Para todos los profesionales de la salud: recordar el jueves 5 de septiembre "paro de actividades por 24 hs sin asistencia a los lugares de trabajo". Nuestra lucha continua por todos los reclamos que se vienen realizando desde hace más de un año y que no tienen respuesta por parte del gobierno:

- Salarios dignos
- Jubilación con el 82% móvil
- Cumplimiento de la ley de carrera (ley 2580)
- Estabilidad laboral para los profesionales interinos
- Fin a los contratos precarizantes
- Condiciones de trabajo optimas
- Contra todo proyecto de modificación de la ley 2580 propuesto por el ministro de salud que atenta contra los derechos laborales de los profesionales de la salud

Por todas estas razones, te invitamos a que te sumes al paro de actividades el próximo jueves 5 de septiembre

TODOS JUNTOS SOMOS MÁS!!!!

Miércoles 28 de Agosto de 2013, Ciudad de Buenos Aires

El aumento del mínimo no imponible es un triunfo parcial de la clase trabajadora

La decisión del gobierno nacional de aliviar la carga impositiva sobre los salarios y gravar de manera parcial las ganancias empresarias es una consecuencia directa de los paros generales y las movilizaciones que empujaron la CTA y la CGT desde junio de 2012, de múltiples movilizaciones y reclamos sectoriales, locales y regionales y de los resultados adversos al oficialismo en las PASO.

Para los trabajadores es un triunfo que demuestra que la unidad de acción no es una consigna vacía ni un esfuerzo inútil. Sería un error juzgar este paso desde el recelo o el análisis mezquino enfocado solo en las próximas elecciones generales. Lo más importante no es que la medida se haya tomado bajo el imperio abrumador de las circunstancias. Lo central es que se puso en evidencia que existen otros caminos posibles por fuera de seguir haciendo pagar la crisis a los trabajadores y sus familias y que el chantaje que invocaba supuestas consecuencias fiscales catastróficas era falso.

Para nuestra FESPROSA es una gran satisfacción sentirse parte de esta victoria parcial, porque participamos activamente desde el primer día en todas y cada una de las acciones unitarias para lograr este objetivo.

Los actuales niveles de inflación y futuros acuerdos paritarios pueden agotar rápidamente los efectos beneficiosos de esta medida. Desde FESPROSA seguiremos la lucha con la consigna "El salario no es ganancia" hasta lograr la derogación definitiva de este impuesto regresivo que afecta a la masa trabajadora.



Jorge E. Yabkowski

Presidente



RECLAMOS DE LA APTS AL GOBIERNO

SAN LUIS; 27 de Agosto de 2013.-

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD.-

CPN. TERESA NIGRA.-

S _____ // _____ D.-

NORA SANCHEZ, de Profesión Médica y CARLOS BELLETTINI, de Profesión Médico, en el carácter de Secretaria General y Secretario Adjunto, respectivamente de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la Salud de la Provincia de San Luis (A.P.T.S.), con domicilio Mitre N° 1006 de esta ciudad de San Luis, a la Sra. Ministra de Salud, nos presentamos y decimos:

D) Que viene por el presente a plantear y solicitar la solución a los graves problemas suscitados con motivo del dictado del Decreto N°4685 MdeS – 2013.-

En efecto el decreto en cuestión autoriza el llamado a concurso abierto para cubrir treinta y cinco cargos para Jefaturas de Servicios Agrupamiento Profesional y Técnico de la Carrera Sanitaria Provincial del Hospital Juan Domingo Perón (según el texto del artículo 1° del decreto).-

Del texto del mismo no surge con claridad que el llamado sea para los profesionales que ya están en Carrera Sanitaria, ya que el decreto no lo especifica textualmente y no aclara qué connotación o interpretación tiene el concepto de "ABIERTO" que se ha consignado.-

APTS ha venido realizando una serie de reclamos relativos a categorías de profesionales que se encuentran a la fecha sin resolver.-

Sin embargo se ha procedido a llamar en el decreto, por ejemplo a bioquímicos y farmacéuticos en categorías inferiores a las que tienen en la actualidad. A saber: hay en el laboratorio del Hospital Juan Domingo Perón 9 bioquímicos en categoría "F" y 8 en categoría "E" (la categoría "E" es inferior a la categoría "F"). Todos los profesionales realizan el mismo trabajo, con la misma carga horaria y bloqueo de título). Lo mismo sucede con los farmacéuticos.

El decreto contempla el llamado para jefaturas de servicio que no cuentan con médicos. Por ejemplo Médico Fisiatra.-

Si lo que se tiene pensado es generar nuevos cargos para nuevos ingresos no se está respetando el espíritu de la ley en cuanto al tema de las promociones.-

El decreto no dice que se crearán nuevos cargos específicos para las jefaturas, en tal caso, no se respeta lo que reza la ley actualmente en vigencia.-

No se ha presentado un cronograma.-

No se ha presentado la pertinente reglamentación y sin embargo se ha consignado un límite de inscripción hasta el día 30 de agosto, el cual no es suficiente para garantizar igualdad de oportunidades, ni para que el postulante pueda preparar el proyecto que recién se dio a conocer el 5 de agosto de 2013.-

No han publicado el Jurado.-

En el tercer párrafo de los considerandos del decreto dice: **"Que el procedimiento de llamado a concurso de antecedentes y oposición garantiza la transparencia y objetividad, en cuanto a la igualdad de oportunidades para la cobertura de cargos".-**

Sin embargo al día 30 de agosto de 2013 no se habrán terminado los concursos de profesionales que desde hace años están contratados y no rindieron examen porque desde el Ministerio no se adoptaron las medidas tendientes a la realización de los concursos correspondientes, por lo que dichos profesionales serán los que sufrirán un importante perjuicio al no poder inscribirse, quedando en una situación de discriminación negativa.-

También, aquellos profesionales a quienes se les reducirá la categoría, estarán sufriendo un perjuicio inaceptable e injustificado.-

El decreto no especifica en qué situación quedarán (en lo que hace a la categoría) los médicos que actualmente tienen la categoría "F" y pasarán a la categoría "G" (que es superior), cuando se les venza el término de 4 años que establece la ley.-

Resulta de vital importancia definir el concepto de "llamado abierto", porque si el mismo no respeta lo previsto en la Ley de Carrera Sanitaria, (Ley 5554), implicará que cualquier persona (por ejemplo, proveniente de otra provincia sin ningún antecedente local), pueda acceder al cargo, violando de esta manera los arts.19 y 20 de la ley mencionada.-

El Artículo 2 del decreto no es claro y se presta a interpretaciones equivocadas que finalmente producirán serios inconvenientes.-

Atento a lo expuesto es que venimos a solicitar tenga a bien aclarar y solucionar todos los puntos puestos de manifiesto en la presente nota.-

Desde ya hacemos reserva de todos los derechos que asisten a nuestros representados ya sea administrativo o judicial.-

Saludamos a la Sra. Ministra con atenta y distinguida consideración.

"Con las Pelotas por el Suelo"

Martes 03 de Septiembre: PARO

Realizaremos marcha por la ciudad (traer pelotas de fútbol, vóley, de trapo.. etc.) para hacer visible el lema!!

Concentraremos en la puerta del hospital Castro Rendón a las 10hs!

Nos movilizamos por el centro de la ciudad y la casa de gobierno en busca de respuesta y reapertura de la mesa de discusión salarial.

Nos parece una ofensa el aumento decretado!

Continúa medida de:

"Lapiceras Caídas".

Incluye confección de certificados administrativos (excepto nacimiento y defunción), plan Nacer, **Si.Vi.La (Sistema de vigilancia laboral)**. Planillas de estadística y arancelamiento. La medida es **completamente legal** y **NO compromete la atención de los pacientes**